

Bienvenida educativa a Tarragona!



Edición: Instituto Municipal de Educación.
Ayuntamiento de Tarragona

Diseño y maquetación: INTUS SL

Supervisión: Disseny Gràfic Corporatiu i Autoedició

Adaptación a lectura fácil: Associació Lectura Fàcil

DL: T 113-2025

Te damos la bienvenida a Tarragona.
Es una ciudad mediterránea con mucha historia,
cultura y tradiciones, y con un entorno y clima privilegiados.

Tarragona forma parte de la Red Internacional de Ciudades Educadoras, y UNICEF la ha proclamado Ciudad Amiga de la Infancia. Eso significa que es una ciudad comprometida con la educación de todas las personas y con una oferta educativa inclusiva, plural y de calidad.

En la página web del **Instituto Municipal de Educación** 
puedes consultar toda la oferta de centros y enseñanzas.



La **Oficina Municipal de Escolarización (OME)** 
es el servicio que garantiza que todos los niños, niñas
y jóvenes de Tarragona puedan acceder al sistema educativo.



En la OME te informarán y ayudarán si tienes que presentar
una solicitud cuando el curso escolar ya ha comenzado
o si tienes que hacer la preinscripción y la matrícula para el
siguiente curso.

Si acabas de llegar a Tarragona,
en este folleto encontrarás toda la información
para escolarizar a tus hijos e hijas.



1. ¿Cómo es el sistema educativo catalán?

- El curso escolar empieza en septiembre y termina en junio.
- La escolaridad es obligatoria de los 6 a los 16 años.
- Todo el alumnado de entre 6 y 16 años tiene igualdad de condiciones para acceder a la educación.
- Aunque no es obligatorio escolarizar a los niños y niñas menores de 0 a 6 años, es muy recomendable para que tengan un buen desarrollo y estimulación. La lengua de enseñanza es el catalán.
- Hay tres tipos de centros educativos:
 - Públicos
 - Privados concertados
 - Privados



Etapa educativa obligatoria

De 0 a 3 años	De 3 a 6 años	De 6 a 12 años	De 12 a 16 años	Más de 16 años
1.er ciclo educación infantil 0, 1, 2	2.º ciclo educación infantil 3, 4, 5	educación primaria 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º	educación secundaria obligatoria 1.º, 2.º, 3.º y 4.º	educación posobligatoria



¿Quieres más información del sistema educativo catalán?

¡Haz clic o escanea!

- [Web Tria educativa](#)



2. ¿Cómo son los centros educativos de Tarragona?

- En Tarragona hay dos tipos de centros educativos:
 - Públicos
 - Privados concertados
- Todos los centros trabajan el mismo contenido académico, pero son libres de crear su proyecto educativo. ¡La oferta educativa de Tarragona es muy diversa!
- Hay centros educativos laicos y otros religiosos, pero participar en las actividades religiosas es voluntario.
- La educación de los 6 a los 16 años es gratuita. Hay que tener en cuenta que cada centro educativo decide los costes de los servicios y las actividades que organiza. Puedes pedir esta información directamente al centro.



¿Quieres más información de los centros educativos de Tarragona?

- Zonas educativas de la ciudad 



- Guía de centros educativos de Tarragona 



3. ¿Tienes que escolarizar a tu hijo o hija?

Si el curso escolar ya ha empezado, tienes que **presentar una solicitud** en la **Oficina Municipal de Escolarización (OME)**.

¿Quién puede presentarla?

El padre, la madre o el tutor o tutora legal.



¿Cómo puedes presentarla?

- De forma presencial en la OME, en la avenida Ramón y Cajal, 70, de Tarragona. Antes tienes que pedir cita.
- Por internet, en este [enlace](#).



¿Cómo puedes pedir cita?

- Por teléfono: 977 21 11 19.
- Por correo electrónico: ome@tarragona.cat.
- En nuestra oficina: en la avenida Ramón y Cajal, 70.



¿Qué tienes que hacer antes de ir a la OME?

- Ir a la Oficina Municipal de Atención Ciudadana (OMAC) para empadronarte o pedir el volante de empadronamiento familiar. [Web OMAC](#)  
- Valorar los centros educativos donde quieres escolarizar a tu hijo o hija, por orden de preferencia. Es muy importante que consultes el web del centro para conocer el proyecto educativo y los servicios que ofrece.
- Es posible que no puedan asignarte ninguno de los centros educativos que solicites. En tal caso, te ofrecerán una alternativa.

¿Qué documentación necesitas?

Los siguientes documentos originales:

- El DNI, el NIE o el pasaporte de la madre, el padre o el tutor o tutora legal.
- El libro de familia o un documento de filiación, como la partida de nacimiento o la resolución de tutela.
- Un volante de empadronamiento familiar.
Si aún no lo tienes, contacta con la [OMAC](#).  

Si en el libro de familia o el documento de filiación constan dos progenitores o tutores legales, será necesaria la firma de los dos o una autorización firmada por el progenitor o por el tutor legal que no venga en persona a la oficina de la OME.



¿Qué ocurre cuando ya has presentado la solicitud en la OME?

La Comisión de Garantías de Admisión te asignará un centro educativo. A continuación, recibirás la información a través de un mensaje electrónico.

Ya te han asignado un centro. ¿Y ahora qué tienes que hacer?

- El centro educativo contactará contigo para realizar la matrícula.
- Es posible que el centro educativo quiera conocerte antes de que tu hijo o hija comience el curso. Es un buen momento para preguntar las dudas que tengas.
- Para la matrícula hay que presentar:
 - El carné de vacunas. **Canal Salut**  
 - La carta de compromiso educativo que te dará el centro. Es un documento que quiere reforzar la responsabilidad del centro y la familia en la educación de los niños, niñas y jóvenes.
 - Otra documentación que te solicite el centro.

Una vez hecha la matrícula, empieza una nueva experiencia para tus hijos e hijas ¡y para toda la familia!



Y el curso que viene, ¿qué debes hacer?

- Si tu hijo o hija ya estudia en un centro educativo, deberás confirmar su plaza cuando el centro te lo pida. Si este curso estudia 6.º en un centro público, deberás hacer la preinscripción para el instituto. Encontrarás más información en este [enlace](#).  
- Si tienes otro hijo o hija de entre 3 y 6 años y quieres escolarizarlo/a el curso que viene, tendrás que hacer la preinscripción en educación infantil.
- Si tu hijo o hija cumple 6 años el curso que viene y no va a la escuela, tendrás que hacer la preinscripción en educación primaria, porque tendrá la edad de escolarización obligatoria.
- Si quieres cambiar de centro educativo, también deberás hacer la preinscripción en el nuevo centro.
- Aquí encontrarás información sobre el proceso de preinscripción:

Web OME 



Web GENCAT 



4. ¿Qué relación existe entre la familia y el centro educativo?

La carta de compromiso educativo recoge los compromisos que la familia y el centro adquieren.

La familia se compromete a:

- Garantizar que su hijo o hija asista cada día a clase. Si algún día no puede ir, debe justificarse.
- Explicarle la importancia de ir a clase con una actitud positiva, respetuosa y responsable.
- Fomentar su participación en las actividades del centro.
- Acompañarlo/a en sus tareas escolares.
- Participar de forma activa en su educación.
- Informar al centro de cualquier situación emocional, física, intelectual, familiar y social que pueda afectar a su rendimiento y bienestar.
- Asistir a las reuniones y tutorías de seguimiento.
- Respetar el proyecto educativo del centro.
- Contribuir a la buena convivencia en el centro educativo.
- Conocer la asociación de familias de alumnado del centro y participar en la misma para fortalecer la relación con todo el mundo.
- Participar en el consejo escolar.



El centro educativo se compromete a:

- Garantizar el éxito escolar y la excelencia educativa.
- Utilizar el catalán como lengua de enseñanza.
- Enseñar distintos idiomas.
- Garantizar las mismas oportunidades a todo el alumnado.
- Adecuar la actividad educativa para atender la diversidad del alumnado.
- Trabajar la educación emocional.
- Enseñar de forma personalizada e innovadora.
- Ofrecer formación continua a lo largo de toda la vida.
- Evaluar la evolución del alumnado.
- Promover el emprendimiento.
- Prevenir y reducir la ausencia en las clases y el abandono escolar.
- Relacionarse con el entorno más cercano al centro.



5. Salud y seguridad en el centro educativo. ¿Qué debes saber?

Vacunas

Cuando hagas la matrícula, te pedirán el carné de vacunación de tu hijo o hija.

Si no tienes el carné, tendrás que llevar un certificado médico oficial en el que consten las vacunas.

Si por una cuestión médica no están vacunados, deberás presentar un certificado médico que lo justifique.

Enfermedades crónicas o de larga duración

Si tu hijo o hija tiene alguna enfermedad y precisa prevención, medicación o atención concreta para hacer alguna actividad, debes comunicarlo al centro y presentar un informe médico.

Si la enfermedad impide que asista al centro educativo más de treinta días seguidos, podrá recibir la atención educativa en casa.

Si se encuentra mal en horario escolar

Si tu hijo o hija se encuentra mal cuando está en la escuela, el maestro o maestra llamará a la familia o a alguna persona de confianza para que vayan a buscarlo/a. Es muy importante que el teléfono de contacto que facilites al centro esté disponible durante el horario escolar. Si cambias de número, tienes que avisar al centro.



Administración de medicamentos

Si tu hijo o hija debe tomar medicación durante el horario escolar, debes presentar la receta o un documento con su nombre y apellidos, la medicación y la pauta que hay que seguir.

También debes firmar el documento que autoriza al personal del centro a darle la medicación.

En caso de accidente

El centro educativo tiene un botiquín para los primeros cuidados, pero siempre te avisará si tu hijo o hija sufre alguna lesión.

Plan de emergencia

Todos los centros educativos tienen un plan de emergencia y evacuación, y es normal que hagan simulacros para estar preparados.



6. ¿Dónde puedes encontrar más información?

Becas y ayudas:

- Becas del Ministerio de Educación y Cultura  
- Becas de comedor  
- Becas para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo  

Tarjeta de transporte:

- T-16 



Servicios:

- Oficina Municipal de Atención Ciudadana (OMAC)



- Centros de atención primaria (CAP) de El Camp de Tarragona



- Instituto Municipal de Servicios Sociales de Tarragona (IMSST)



- Instituto Municipal de Educación de Tarragona (IMET)



- Ayuntamiento de Tarragona



Sobre todo, ten en cuenta que:

- Aunque la educación no es obligatoria hasta los 6 años, es muy importante escolarizar a tus hijos o hijas antes para estimularles las capacidades cognitiva, física, emocional y social.
- Puedes encontrar las leyes relacionadas con educación en el [web del Departamento de Educación de GENCAT](#).
- Y si aún tienes dudas, puedes contactar con la [OME](#).





Text de Lectura Fàcil